

**Amor Romántico: ¿Una puerta a la violencia de género en Colombia?**

Maya Cortina Laura Carolina

Peralta Dávila Laura

Universidad Popular del César

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Programa de Psicología

Valledupar, Cesar

2023

**Amor Romántico: ¿Una puerta a la violencia de género en Colombia?**

Maya Cortina Laura Carolina

Peralta Dávila Laura

Trabajo monográfico para optar al título de Psicólogas

Asesora: Mary Isabel Salamanca Vargas

Universidad Popular del Cesar

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Programa de Psicología

Valledupar, Cesar

2023

**Dedicatoria**

A mis padres por su amor y apoyo incondicional

A mis hermanos que han estado conmigo siempre

A mi novio por su amor y aliento en los momentos donde quise rendirme.

Laura Peralta

**Dedicatoria**

A mis padres por todo su apoyo y dedicación

A mi hermana por todo su esfuerzo y palabras de motivación

A mis buenos amigos de la carrera que han estado siempre conmigo

Laura Maya.

### **Agradecimientos**

Agradezco a Dios quien permitió culminar este sueño y me sostuvo en cada paso que doy, poniendo las personas adecuadas en mi camino para ser luz en momentos difíciles. A mis amados padres por su amor, dedicación y aliento inagotables. A mi fiel compañera de trabajo por su apoyo, cariño y amistad sincera durante todos estos años juntas y la realización de esta monografía. Por supuesto agradecer a nuestra querida docente, asesora y amiga Mary Salamanca, quien con sus enseñanzas, amor y dedicación nos ha acompañado hasta culminar esta etapa, marcando nuestra vida personal y profesional. Y sobre todo darle las gracias a cada persona, amigos y docentes que nos han acompañado en cada momento de este proceso y que han sido edificación para nosotras y este logro cumplido.

Laura Peralta.

### **Agradecimientos**

Agradezco a mi mamá por su cariño, sus consejos y motivación para continuar. A Dios en quien me refugié muchas veces y quien me permitió llegar hasta aquí el día de hoy con muchas ganas de seguir adelante. A nuestra queridísima profesora Mary Salamanca que nos ha enseñado y transmitido tantas cosas bonitas desde que estuvimos en primeros semestres, gracias a ella por su ayuda y entrega para finalizar esta etapa cargada de mucha ilusión. Y agradecer por su puesto a mi compañera y amiga por todo su amor, paciencia y apoyo durante todos estos años que hemos estado juntas construyendo una gran amistad.

Laura Maya.

**Tabla de contenido**

Introducción	8
Desarrollo temático	15
Antecedentes de la investigación.	15
Contenido Temático - Desarrollo Teórico	27
Violencia de Género	27
Tipos de Violencia	28
Amor Romántico	30
Clasificación y manifestación de los mitos del Amor Romántico	32
Violencia de Género y su relación con los Mitos del Amor Romántico.	36
Conclusiones	40
Referencias bibliográficas	44

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la violencia basada en género, que en adelante se usará la abreviatura VBG, es un fenómeno que afecta principalmente a las mujeres, esto debido a la socialización temprana de los ideales acerca de los roles que deberían desempeñar las personas en función de su sexo, sumado a las creencias de lo que es el amor o también llamado amor romántico, el cual hace referencia a los modelos dados socioculturalmente que buscan crear una base o ideal de cómo deben ser las relaciones, cómo experimentar el amor, y los mitos que se tienen al respecto.

Para empezar, es necesario indicar que la violencia de género ha estado presente por décadas en la sociedad, normalizada, silenciada y vista como roles de género aceptados en mayor o menor medida a lo largo de los años, respectivamente, dictados por las reglas socioculturales en las que las mujeres llevan desventaja ante los hombres. Esta violencia ha estado encubierta por lo que hoy se conoce como mitos del amor romántico, los cuales poco a poco han tomado mayor voz y fuerza con el fin de ser visibilizados. En la actualidad son diversos los autores como Bonilla y Rivas (2020), Herrera (2011) y Pérez (2016) que se han esforzado por estudiar e investigar el amor romántico y los mitos que se han desarrollado a partir de este y cómo se reproduce y prolonga la violencia basada en género, ya sea de forma consciente y/o inconsciente entre las personas, gracias a esos ideales del amor.

Así pues, este fenómeno se ha estructurado en las sociedades actuales, y se evidencia entonces, que en múltiples escenarios (laboral, social, educativo, económico e incluso familiar) persiste una desigualdad que desfavorece a las mujeres y que pone en riesgo su integridad y seguridad, convirtiéndose en un problema que requiere de atención inmediata, ya que genera una notable e importante diferencia en dichos contextos, porque se asume que las mujeres son el

género “débil”, “manipulable” y/o “utilizable” en la relación, debido a que generalmente pueden estar sometidas por sus parejas.

En consecuencia, esta creencia ha sido reforzada por la sociedad al aceptar tales conductas, ya que son comportamientos concebidos como normales, siendo los distintos entornos en los que se desarrollan las personas los responsables de las principales causales de la violencia de género, como lo es la poca valorización a lo femenino, las creencias, actitudes de irrespeto y desprecio hacia las mujeres, las normas y por supuesto, las estructuras socio culturales, las cuales potencian y promueven la VBG. De este modo, surge la discriminación de género a partir del machismo, lenguaje sexista, y asignación de roles de género que además de afectar las relaciones sociales, también deja en evidencia la gran diferenciación que hay dentro de las relaciones de pareja y las actitudes que deben asumir (Ministerio de Inclusión Económica Social [MIES] y Secretaría de Gestión de Riesgos [SGR], 2018).

Según las fuentes consultadas, a nivel nacional este tema despertó el interés de autores como Robles, et al. (2021) quienes estudiaron la correlación entre los estilos de amor y el maltrato en el noviazgo en la ciudad de Barranquilla, en la población investigada observaron la presencia de un amor tradicional en las mujeres, ellas privilegian los deseos de sus parejas sobre los propios, estableciéndose como un factor para que se presente el maltrato dentro de las relaciones. Los investigadores argumentan que al aferrarse al estilo de amor tradicional y al patrón de idealización del amor que se les enseñó, donde se promueve que las mujeres sean abnegadas en sus noviazgos, sacrifiquen y soporten todo en nombre del amor, se estaría abriendo una puerta a que sean víctimas de violencia de género, apropiándose de los mitos del amor romántico como justificantes culturales.

Lo planteado anteriormente puede considerarse un referente para suponer que estas justificaciones de violencia en las relaciones tienen como eje argumentos o creencias, en los que el amor todo lo soporta, el amor todo lo puede, el amor debe ser sufrido para que sea real e incluso que los problemas no se cuentan, pues a través del estudio se logró precisar en que la mayoría de las víctimas sintieron miedo a pedir ayuda, al imaginar que iban a ser juzgadas, que no les creerían o que su vida estaría en constante peligro. De lo anterior, se puede inferir que uno de los pilares fundamentales para tener relaciones sanas es poseer información relacionada con la violencia de género, debido a que las idealizaciones amorosas que se evidencian socialmente, ponen a las mujeres en elevado grado de vulnerabilidad como víctimas de VBG, haciendo visible la necesidad de transformar el imaginario colectivo frente al tema.

En relación a esta problemática, y a todos los casos que se presentan día a día, en Colombia se han creado por parte del Congreso de la República, leyes que buscan proteger a las mujeres de la violencia basada en género, entre estas se encuentran la ley 1257 (2008) a través de la cual se establecen las normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, con el objetivo de garantizar una vida libre de violencia a las mujeres. Asimismo, la ley 360 (1997) por medio del cual se dan a conocer los derechos que tienen las víctimas contra la libertad sexual y la dignidad humana. En esa misma línea la ley 1761 (2015) también llamada ley Rosa Elvira Cely, por medio de la cual se tipifican los feminicidios como un delito autónomo, esto con el fin prevenir, erradicar y desarrollar estrategias de sensibilización ante conductas violentas, además de garantizar el proceso investigativo y las sanciones correspondientes a la violencia contra la mujer por motivos de discriminación y género.

De igual manera, el legislador se pronunció a través del Decreto 1770 (2020), por medio de este se adopta el mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género, de mujeres, niños, niñas y adolescentes, como una estrategia de gestión en salud pública y su implementación. Estas leyes se diseñaron y ejecutaron buscando reducir y erradicar los casos presentados de violencia basada en género dirigidas a las mujeres del territorio colombiano; y así, brindar herramientas de seguridad que permitieran abarcar completamente la realidad de la violencia y las acciones de atención, prevención y protección de las víctimas, al igual que sus derechos.

No obstante, a pesar del compendio de normas jurídicas que regulan el fenómeno en estudio en Colombia, en los últimos años las cifras de violencia contra la mujer han reflejado un número alarmante de casos, de los cuales los predominantes son la violencia intrafamiliar, por lo que la llegada del COVID-19 y el confinamiento obligatorio, representó para las mujeres estar expuestas a situaciones de riesgos en las que se vio afectada su integridad, seguridad, salud y autonomía, además las restricciones y el miedo de convivir diariamente con el agresor facilitó que muchos casos no se denunciaran. Al respecto, el Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses de Colombia [INMLCF] reportó los siguientes datos: en relación a violencia de pareja en el 2020 la cifra fue de 26.470 casos y en el 2021 de 30.436, de igual manera en 2020 se presentaron 898 mujeres víctimas de homicidio, cifra que aumentó en el 2021 a 993, y solo en el primer trimestre del 2022 se presentaron 130 casos en todo el país. (IMLCF, 2023)

Ahora bien, entendiendo la realidad de VBG a nivel nacional, y cómo este fenómeno toma mayor fuerza cada día, donde las mujeres son asesinadas en mayor medida por la pareja permanente, ex pareja, familiares o personas conocidas, nace el interés en las investigadoras en conocer si el amor romántico es una puerta a la violencia de género teniendo en cuenta que es

indispensable que se estudie esta problemática que viene siendo reproducida a lo largo de los años, a través de los ideales que se tienen sobre el amor; lo anterior, con el fin de que desde el conocimiento se indaguen estas situaciones que se hacen más frecuentes en la cotidianidad del territorio Colombiano.

Por consiguiente, este trabajo monográfico tiene como propósito central analizar mediante una revisión bibliográfica los mitos del amor romántico y la posibilidad de que estos propicien la violencia de género en el territorio colombiano; para lograrlo, es necesario que se aborde desde lo general a lo particular esta unidad temática, a través de los siguientes propósitos derivados: describir los tipos de violencia de género y los mitos del amor romántico; asimismo, explorar mediante indagación teórica la relación que existe entre la violencia contra la mujer y los mitos del amor romántico.

Para conseguir lo planteado, se llevó a cabo una revisión de literatura sobre la violencia basada en género y los mitos del amor romántico, con el fin de seleccionar los antecedentes más relevantes al respecto, que permitan ilustrar cómo este tipo de violencia se manifiesta a través de los mitos del amor romántico; entre la bibliografía revisada se encuentran artículos científicos encontrados en revistas digitales indexadas, manuales de capacitación, repositorios universitarios privados y públicos, libros, y/o leyes que regulan y protegen los derechos, entre las bases de datos se ubican: Scielo, Redalyc y Dialnet.

En concordancia con lo señalado, se puede afirmar que esta investigación justifica su utilidad a nivel sociocultural, motivando un acercamiento a una nueva mirada para comprender cómo desde la sistematización de los roles de género y los mitos del amor romántico se puede manifestar de manera encubierta la violencia basada en género centrándose en inspeccionar documentalmente la realidad vivenciada por las mujeres y este tipo de violencia, esto en

contextos de índole internacional, nacional e incluso regional y local llevados a cabo por diversos autores que demostraron su interés por el estudio de esta problemática.

En este orden de ideas, la presente monografía se encuentra enmarcada en la línea de investigación de la Psicología en contextos sociales y culturales (CEDISJ, 2019) con eje temático basado en estudios de género. Esta línea de investigación desde la perspectiva de género busca analizar las relaciones de género como una parte constitutiva de las relaciones sociales. Por ello, este estudio pretende ser útil como referente a disciplinas (Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas, Sociología, Antropología, Comunicación) que indaguen sobre la VBG, permitiendo a su vez, que se conozcan la rutas de acción ante estos casos, las cuales son garantes de derechos y velan por la integridad y seguridad de las mujeres, posibilitando a distintas organizaciones su revisión, para la creación de herramientas significativas de promoción y prevención, que permitan identificar e intervenir de manera temprana las señales de VBG desde los mitos del amor romántico.

De este modo, particularmente, este trabajo monográfico se ha desarrollado a partir de cuatro (4) apartados; en el primero, se plasman las indagaciones, estudios e investigaciones que se han llevado a cabo a nivel internacional, nacional y regional, mediante el cual se vislumbra el panorama hallado por los autores sobre la realidad de la violencia contra las mujeres y los mitos que se tienen del amor romántico. En el segundo apartado, las investigadoras plasman los fundamentos teóricos relevantes y significativos para el desarrollo del estudio, estableciendo definiciones, tipologías y/o clasificaciones de violencia de género contra la mujer, los mitos del amor romántico y cómo a partir de estos se manifiesta la VBG. Posteriormente, en el tercer apartado se busca ilustrar a partir de los hallazgos y antecedentes la relación existente entre la violencia contra la mujer y los mitos del amor romántico, permitiendo así llegar al cuarto apartado, que engloba las conclusiones y se da respuesta al propósito central establecido.

## DESARROLLO TEMÁTICO

### **Antecedentes de la investigación.**

A lo largo de los años se han venido socializando, enseñando y transmitiendo ciertos ideales y mitos en función de las relaciones de pareja y el amor romántico, y sobre aquellos roles de género que cada uno debe cumplir en la relación. Estos mitos e ideales como el mito de la media naranja, la omnipotencia del amor, entre otros; solo dan una idea falsa del amor, provocando así la aceptación de patrones de conducta violentos hacia las parejas, donde generalmente el género femenino es quien se encuentra en una posición vulnerable y de subordinación.

La violencia de género es sin duda una problemática de Derechos Humanos, ya que atenta contra los derechos de las mujeres. Esta violencia de género, tiene una relación directa con la estructura desigual del poder promoviendo la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Expósito (2011) explica que esa asimetría social en las relaciones entre hombres y mujeres promueve la violencia de género, así como la existencia de valores culturales que legitiman el control del hombre sobre la mujer, dando lugar a la aceptación y normalización de patrones de conductas abusivos sin tener una consciencia de ello, por lo cual, las mujeres suelen permanecer en relaciones tóxicas y de maltratos.

Considerando la problemática anterior, es fundamental que se estudie sobre los mitos del amor romántico y como estos promueven e incitan la violencia de género para prevenir su mantenimiento y reproducción desde este contexto, por lo tanto, para llevar a cabo el desarrollo de esta monografía, se ha realizado una revisión exhaustiva de investigaciones desarrolladas a nivel internacional y nacional a fin de obtener un panorama de la situación actual de esta problemática.

En este sentido, partiendo de la investigación realizada por Flores en México (2019) titulada Mecanismos en la construcción del amor romántico, cuyo objetivo fue identificar los mecanismos que contribuyen a la construcción del amor romántico. Esta investigación es de corte cualitativo, y se emplea una revisión teórica de la categoría de género e institución patriarcal a fin de encontrar una relación entre los conceptos de patriarcado y amor romántico. De este modo, se encuentra que el amor romántico se ve relacionado con los conceptos de género y establece esos comportamientos aceptados para cada sexo, donde se mantiene una estructura desigual a través de un sistema patriarcal dictando un orden supremo para el género masculino y una subordinación para lo referente al género femenino.

De esta manera, se halla en dicha investigación, que en la construcción del amor romántico se configura el ideal de género del modelo patriarcal, promoviéndose dos elementos, el primero la desidentificación de lo femenino; y el segundo, el control masculino en las relaciones de pareja, el cual se manifiesta a través de los celos del padre sobre la vida de la madre, el amenazar con abandonar a la familia y a la pareja por parte del hombre, el control de lo económico, y a través del sometimiento físico, mediante el maltrato.

Este estudio ha sido seleccionado debido a que el autor investiga sobre aquellos mecanismos que influyen en la construcción del amor romántico teniendo en cuenta la relación entre el amor romántico y el patriarcado, que promueve la desigualdad de género favoreciendo el control de lo masculino, no solo sobre la familia y la pareja sino también control sobre lo económico, dando paso así al maltrato físico, psicológico y emocional hacia la mujer.

En cuanto a la investigación realizada por Valverde y Palacios en Ecuador (2020) llamada Mitos del amor romántico y violencia de género, que tuvo como objetivo identificar la relación entre mitos del amor romántico y violencia de género en el noviazgo en jóvenes

estudiantes de la Universidad del Azuay, de tipo cuantitativa con alcance descriptivo-correlacional se encontró que el 16.9% de estudiantes han sido víctimas de por lo menos una forma de manifestación de violencia de género y de máximo 12 de manera simultánea. Se evaluaron 8 factores de violencia y los resultados arrojaron bajas manifestaciones de violencia en las relaciones amorosas, sin embargo, se encontró que el factor predominante era el de coerción, luego desapego y castigo emocional.

Respecto a la variable de idealización del amor estos autores encontraron una vinculación positiva y de intensidad leve con los factores de violencia (desapego y humillación). Se revela una relación entre el número de relaciones amorosas y el castigo emocional, observándose que, a mayor número de relaciones, mayor victimización en el castigo emocional y la violencia instrumental. A partir de esto, este estudio fue tenido en cuenta para la actual revisión bibliográfica porque los autores estudiaron la relación entre mitos del amor romántico y la violencia de género, encontrando una vinculación entre esos ideales de lo que es el amor romántico y los factores de violencia, lo cual permite suponer que estas dos variables sí están relacionadas y vinculadas aún en menor medida.

En lo que respecta al estudio de Bonilla y Rivas (2020) llevaron a cabo una investigación titulada Creencias sobre el amor romántico y las relaciones íntimas: implicaciones en jóvenes de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de conocer las creencias sobre el amor y sobre las relaciones íntimas que tiene un grupo jóvenes de la Comunidad de Madrid, así como explorar la posible relación entre estas creencias y la desigualdad de género en el ámbito de la pareja, con un enfoque metodológico cualitativo, se encontró que los resultados demostraron que son distintas las creencias que tienen los hombres y las mujeres, y que estas parecían estar relacionadas con los roles de género tradicionales.

En este sentido, se evidencia que en el discurso de las mujeres se resaltaba mucho la palabra respeto, una de las cualidades que más buscaban en sus parejas, lo cual, para los autores, sugiere que a lo largo de sus relaciones han experimentado situaciones en las que han sido irrespetadas e incluso maltratadas, expresado por las participantes. Se aprecia entonces que las creencias que se tienen vinculadas al amor romántico ponen a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad en cuanto a la desigualdad y a la violencia de género. Con lo anterior, esta investigación fue escogida debido a que se halló la relación entre maltrato, irrespeto, vulnerabilidad, desigualdad, violencia de género y amor romántico en sus relaciones de pareja, lo cual aporta datos e información relevante para dar respuesta al interrogante inicial sobre la temática abordada.

Por su parte, Bajo (2020) realiza una investigación llamada La normalización de la violencia de género en la adultez emergente a través del mito del amor romántico, que tuvo como finalidad analizar si el mito del amor romántico normaliza la violencia de género, esto a través de la metodología cualitativa mediante el discurso de los entrevistados. Se descubrió que las personas que fueron entrevistadas coincidían en que a través de los mitos del amor romántico en diversas ocasiones socialmente se permite que se normalicen acciones (como el control de la pareja, vulneración a la privacidad, aislamiento social) que encajan en la violencia de género, asimismo afirman que el mito del amor romántico es uno de los principales elementos que promueve e influye para que se ejerza este tipo de violencia.

De igual manera, se evidenció que no hay una correlación directa entre la violencia de género y los mitos del amor romántico, aun así, estos mitos pueden derivar en este tipo de violencia, porque cuando suceden esas situaciones suelen normalizarse, camuflando así la violencia de género. Esta investigación resultó de gran importancia para la revisión bibliográfica,

porque permitió evidenciar que los entrevistados coincidían en que, al adoptar y aceptar los mitos del amor romántico en las relaciones de pareja, se promovía de manera directa e indirecta la normalización de la violencia de género.

En particular, la investigación liderada por Gómez (2022), titulada El amor romántico y la violencia de género, tuvo por objetivo explorar la relación entre el amor romántico y la VBG en mujeres jóvenes y adultas de provincia de Mendoza - Argentina, con un enfoque cualitativo. Encontrando que en los relatos de las mujeres entrevistadas fueron víctimas de violencia de género en sus relaciones, en las cuales predominaba la ideología del amor romántico. Se halla la presencia de mitos del amor romántico como la omnipotencia del amor para cambiar actitudes violentas de la pareja, que los celos son muestra de amor, entre otros; cuya aceptación y normalización social y cultural de cómo deben funcionar las relaciones condujeron a que las participantes soportaran distintos tipos de violencia por parte de sus parejas, como la creencia de que debían hacer todo por mantener sus relaciones. Se destaca también la palabra respeto dentro de sus discursos.

Así pues, se tuvo en cuenta este estudio ya que da muestra de la relación existente entre los mitos e ideologías que se tienen sobre el amor romántico y la normalización social de los mismos roles de género, lo que trae como consecuencia la aceptación de ciertos patrones sobre cómo deberían ser las relaciones de pareja en la sociedad y comportamientos que cada miembro debe asumir, lo que conlleva progresiva y silenciosamente a desembocar en los distintos tipos de violencia basada en género (psicológica, física, económica), porque surgen las creencias que deben soportar todo por amor y por mantener sus relaciones románticas, y la esperanza de un cambio en sus parejas en nombre del amor.

Desde otra perspectiva, a nivel nacional se destacan investigaciones, como la realizada por Ariza, et al. (2022), El amor romántico y sus mitos en Colombia: una revisión sistemática, cuyo objetivo fue identificar los mitos románticos de mayor relevancia en el contexto colombiano, teniendo en cuenta la frecuencia con que se mencionan y las consecuencias asociadas relacionadas con la violencia de género, llevada a cabo desde el enfoque cualitativo, obtuvieron como resultado que SI existe una relación entre los mitos del amor romántico y la violencia de parejas, así como también los roles tradicionales que se tienen en las relaciones.

Estos resultados destacan que son los celos y la infidelidad los mayores productores de la violencia, mostrando cómo el amor se “da” como un suceso que ya estaba destinado a suceder (amor a primera vista) ocasionando que en la mayoría de casos las personas no tengan control de sí mismos. Se debe agregar que además entre sus resultados identificaron que en Colombia la cultura es patriarcal, lo que genera que las relaciones socio-afectivas están marcadas por la dominación, el control y la desigualdad, induciendo la violencia en las relaciones, estos hallazgos respaldan la hipótesis sobre cómo los mitos del amor romántico permiten que se reproduzca y mantenga la VBG.

Cabe señalar que dicho estudio se tuvo en cuenta para la revisión bibliográfica, dado que su título muestra la problemática abordada en el presente trabajo monográfico en contextos colombianos, evidenciándose factores asociados a los ideales y mitos del amor romántico. Entre estos, como, los celos e infidelidades influyen en la producción y reproducción de la violencia de género afectando así las relaciones socio afectivas de los implicados. De esta forma se incluye también el factor de cultura patriarcal, el cual promueve el control por parte de los hombres y la subordinación de las mujeres tanto en el hogar como en la sociedad, provocando también una desigualdad y haciéndolas más vulnerables ante casos y situaciones de violencia basada en

género. Este estudio, proporcionó información sobre el rol de género que tienen los hombres en las relaciones de pareja y en la sociedad patriarcal desde el contexto colombiano y cómo desde este se promueve la violencia de género desde los mitos del amor romántico.

Por otro lado, al respecto Echeverría (2021) realizó un estudio en Colombia, titulado El Mito del Amor Romántico en el relato periodístico sobre los feminicidios de mujeres mayores de edad, con el objetivo de evidenciar el papel que ha desempeñado la prensa escrita colombiana en la construcción del relato social sobre el feminicidio de mujeres mayores de edad en el país desarrollándolo con un enfoque mixto, a partir del cual la investigadora encontró que 1.011 casos y noticias que fueron presentados en diferentes periódicos colombianos sobre violencia de pareja contra la mujer.

Asimismo, se dejó en evidencia que en el 60.7% de estos no se usó ni se mencionó feminicidio o intento de feminicidio, ni se enmarcaron los hechos como una problemática social grave, dejando de lado las causas y consecuencias reales, así como tampoco se hizo mención de la ley existente anti feminicidios Rosa Elvira Cely, sino que mostraron las noticias como sucesos diarios, con titulares, narrativas y relatos tanto revictimizantes como morbosos, e implícitamente justificando el delito cometido desde los estereotipos culturales del amor como los son: por amor, por celos, por infidelidades e incluso por abandono.

Se hace entonces importante tener en cuenta este estudio al momento de la inspección documental, ya que deja en manifiesto que no hay una muestra clara de las graves consecuencias de los mitos del amor romántico, como lo es la violencia de género, los feminicidios e intentos de feminicidios y la justificación de dichos casos de violencia en nombre del amor, sino que por el contrario se evidencia que, al publicar las notas periodísticas sobre los casos de violencia u homicidios que se presentan, la atención se centra en las aparentes motivaciones como

justificantes para tales conductas, pero no se menciona información relacionada a las leyes y normas que cobijan a las víctimas de violencia de género, ni el nombre real del delito cometido por el agresor, siendo expuesto como homicidios y no como un feminicidio.

Respecto a la investigación realizada por Bohórquez (2021) llamada Atrapadas: del amor romántico a la violencia de pareja contra las mujeres. El caso de estudio de la comisaria de Fontibón, que tuvo como objetivo comprender de qué manera las representaciones del amor romántico inciden en el mantenimiento de la violencia contra las mujeres que denunciaron el incumplimiento a la medida de protección, por hechos de violencia ejercida por su pareja o expareja, en la comisaria de Fontibón de Bogotá en el año 2019, a través de un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, arrojó que las representaciones que se tienen socialmente con el amor romántico y la prolongación de la violencia de género hacia las mujeres, están ligadas a los mitos del amor romántico y cómo se han romantizado los comportamientos.

En este sentido, estas representaciones han sido aceptadas pública y privadamente, por tanto contribuyen al crecimiento y mantenimiento del modelo dominante y desigual del amor, una de las causas de esto, es que a las mujeres y los hombres no se les enseña el amor, los roles de género y los deberes de la misma manera, sino que la mujer es educada para renunciar a su individualidad dando priorización al hombre durante las relaciones amorosas sin importar nada, esto se refleja por medio del mito más presente en la población “*el amor todo lo puede*” el cual las dejó atrapadas en relaciones violentas llevándolas a pedir medidas de protección, las cuales no se hicieron cumplir por los organismos correspondientes. Al mismo tiempo señaló que es en las familias (sobre todo el modelo tradicional) donde se enseñan e inculcan estos ideales romantizados e irracionales del amor durante los procesos de crianza.

De acuerdo a lo anterior, dicha investigación se toma en cuenta porque busca comprender cómo las representaciones del amor romántico influyen en el mantenimiento de la VBG, donde la mujer es educada para priorizar a su pareja sin importar sus propias necesidades.

De igual manera, deja en evidencia el incumplimiento de las medidas de protección por hechos de violencia por parte de sus parejas, haciendo necesario una reacción oportuna ante estas situaciones y la urgencia de instituciones que cobijen a las víctimas de este tipo de violencia, porque si bien existen leyes que buscan ser garantes de protección de derechos y prevención de estos casos, no se está teniendo el adecuado proceso de intervención y protección a tiempo, ocasionando en muchas situaciones que estos casos de violencia de género que han sido denunciados puedan avanzar y los agresores atenten gravemente contra vida e integridad de la víctima.

Por otra parte, Mejía y Monsalve (2019) llevaron a cabo un estudio denominado Amores que duelen y matan en Medellín, con el objetivo de analizar las construcciones socio-culturales de lo femenino y masculino formadas a partir del binarismo de género, que han dado lugar a la configuración del discurso social del amor romántico el cual fomenta y sustenta prácticas de violencias sexuales, físicas y psicológicas en contra de la mujer, usando como metodología el estudio de casos y análisis a los artículos de prensa. Las autoras entre sus resultados resaltan que, los discursos y relatos que la prensa divulga mantienen e incitan las creencias que se tiene como normalidad los llamados ideales del amor, en los que hay jerarquías de dominación y sumisión de hombres hacia mujeres, esto lo que ocasiona es que se perpetúa la desigualdad hacia la mujer, en donde ellas ven sus vidas sentimentales como un lazo de dependencia vital.

Esto permite suponer que la violencia de género en contra de la mujer en relaciones románticas son el resultado del amor romántico que se sigue popularizando y enseñando, y es a

través de estos que se justifican los imaginarios más populares *“los hombres son celosos por naturaleza, nadie se debe meter en las relaciones de pareja, lo que pasa en casa se queda allí”*.

Además, mencionan que la realidad de los feminicidios es un fenómeno social y político que en la actualidad no tiene la importancia que debería en los medios, ya que no hay diferenciación entre homicidios y feminicidios, esto no permite visibilizar la realidad de la violencia sistemática a la que están sometidas las mujeres.

Lo anterior lleva a considerar importante dicha investigación debido a que se analizan las construcciones socioculturales de lo femenino y lo masculino, lo cual fomenta a partir de las concepciones del amor romántico los diferentes tipos de violencia de género, como violencia sexual, psicológica, física y económica. En tal investigación se deja en manifiesto la dominación y desigualdad por parte de los hombres hacia las mujeres, siendo esto justificado por ideales y mitos que se tienen en torno al amor romántico.

Paralelamente, a nivel regional se han realizado investigaciones importantes que permiten mostrar lo que sucede alrededor de esta situación, entre éstas se encuentra el estudio que realizaron Serrano y Santana (2022) titulado Experiencias en mujeres víctimas de violencia de pareja en el marco de la pandemia, el objetivo con este fue describir las experiencias en mujeres víctimas de violencia de pareja en el marco de la pandemia en el departamento Atlántico-Colombia. La investigación fue realizada con un enfoque cualitativo realizando estudios de casos, entre sus resultados evidenciaron que durante la pandemia existieron diversos factores que fueron detonantes para agravar la violencia de pareja de las participantes, situaciones que antes se habían manifestado, pero habían pasado por alto, entre las cuales se encuentran los mitos del amor romántico.

En este orden de ideas, entre las creencias románticas más comunes se identificaron con mayor presencia “*la media naranja*” por medio de este las mujeres reflexionaron en que idealizaron a sus parejas, volcando su vida a los intereses de sus parejas e incluso sintiendo que como es su ideal no podían ser felices e incluso sentirse incompletas si se terminaba la relación. En efecto, el confinamiento tuvo un impacto importante en la vida de las participantes pues fueron víctimas de violencia por parte de sus parejas, pero estas situaciones desafortunadas abrieron una ventana de luz y esperanza para cambiar la realidad en la que estaban sumergidas.

Respecto a esto, tal investigación toma importancia ya que no solamente se describen las experiencias de las víctimas de violencia de género por parte de sus parejas, sino que se toma en cuenta el contexto de la pandemia por covid-19 y el confinamiento que trajo consigo, en el cual, según la investigación existieron varios detonantes para este tipo de violencia, resaltando la adopción de los mitos del amor romántico, como la media naranja, priorización de las necesidades e idealización de la pareja.

De forma similar, Amador y Ortega (2022) estudiaron desde el enfoque cualitativo las representaciones sociales del amor romántico desde la categoría de género en estudiantes de trabajo social de la corporación universitaria del Caribe-CECAR en Sincelejo, pretendiendo determinar cuáles son esas representaciones sociales existentes en la población seleccionada, las investigadoras hallaron que la existencia de los mitos del amor romántico están muy presentes en las participantes, estos no son visibles y pasan inadvertidos todo el tiempo tanto para la sociedad como para las mujeres escogidas, las cuales tienen un imaginario enraizado en el que solo existe un único amor, el cual es necesario para sentirse completas y poder lograr lo que se han proyectado en la vida. Esta investigación permite conocer la perspectiva de algunas mujeres, pues asocian el amor romántico con actitudes positivas, ellas describen el amor romántico cómo:

*El amor romántico es que te trate bonito, que te des flores, detalles, pero no solamente eso, porque romanticismo no solamente son las palabras y los detalles, sino la manera cómo actúa, cómo es contigo... Es una relación que viene acompañada de detalles, de afectos; hay una conexión entre la pareja y es un amor que siempre es sincero, para mí es un amor que es fiel, entonces es algo sincero, algo honesto... Es muy importante, porque la mayoría... bueno casi todos necesitamos de amor ya para ser felices porque es algo que nos llena. (Amador y Ortega, 2022, p. 63)*

Desde lo anterior, se infiere que la población abordada asocia el amor romántico con una relación linda, positiva y sana, las participantes dejan en manifiesto que tienen un grado de empoderamiento y distinción de comportamientos sanos o nocivos, pero que es necesario una media naranja para sentirse completas, por lo que si bien se pueden tener muchas parejas durante toda la vida, solo hay uno que es el verdadero amor de la vida y es a este que se debe entregar amor sin condición y sin medida porque este es su príncipe azul. Es aquí donde se ve la influencia cultural que han tenido los medios de comunicación y las historias infantiles de amor, dando como resultado un modelo de familia mayormente patriarcal. Es importante señalar que, aunque algunas de las participantes expresaron la importancia de los celos como muestra de amor, para otras no tiene significado y son innecesarios por lo que se deben establecer límites sanos.

En relación a esto, esta investigación resulta relevante en la revisión documental ya que los resultados permiten considerar que los mitos del amor romántico están presentes en la sociedad, ya sea de manera consciente e inconsciente e incluso en la manera en cómo pueden funcionar las relaciones, en la aceptación de estas representaciones sociales del amor que conllevan la mayoría de las veces a la dependencia emocional de su pareja.

## Contenido Temático - Desarrollo Teórico

### Violencia de Género

En Colombia, la violencia ha estado presente durante muchos años, lo que ha dejado una cicatriz doliente en el tejido social de los colombianos, el Ministerio de Salud y Protección Social (2016) define la violencia de género como: “Cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino.” En este sentido, se hace referencia a que este tipo de violencia, es constituida como todos los actos ejercidos por hombres y que van dirigidos contra las mujeres, buscando causar algún daño ejecutándolo de distintas maneras, con el objetivo de reducir sus libertades o decisiones, estos hechos están ligados a las estructuras socio-culturales dadas, donde el hombre tiene el dominio social, empleando este poder a través de un lazo o unión con la víctima.

Partiendo de esta definición, la violencia de género es un fenómeno estructurado socialmente que está directamente permeado por las normas culturales que se tienen respecto a los roles y las funciones ejercida por hombres y mujeres, en donde el hombre adquiere un rol activo y dominante dejando a las mujeres sumisas y subyugadas, expuestas a actos de agresión con los que buscan confirmar quien tiene el control. Este tipo de comportamientos se pueden presentar en cualquier contexto y espacio (público o privado) y está regularmente sustentado en el amor y en lo que como mujeres se debe ofrecer, soportar y permitir dentro de las relaciones de pareja. La violencia que se ejerce tiene dos fines, el primero es ser opresivo y obtener un fin u objetivo, y el segundo es configurar y redefinir las relaciones manteniendo la desigualdad en ellas (Expósito, 2011, p. 22).

En este tipo de violencia la influencia de contexto social es muy fuerte, en el caso particular de Colombia esto se puede evidenciar en poblaciones vulnerables como lo son las niñas, las mujeres indígenas, afrocolombianas y/o personas con discapacidad, sin embargo, es importante mencionar que el conflicto armado en el país ha causado estragos en la población campesina y las líderes sociales, debido a que la figura femenina fue tomada como un símbolo de trofeo para los hombres en la guerra, esto a causa de la estructura social que se conoce entorno a la construcción de los roles, los estereotipos y las relaciones desiguales de poder que afectan la cultura, la sociedad, las dinámicas de relaciones sociales y la política, estableciéndose como un factor de riesgo para que surja, se reproduzca y perdure en el tiempo la violencia de género. (Ministerio de Salud y Protección, 2016).

### **Tipos de Violencia**

En cuanto a las tipologías de la violencia, la mesa de género de la cooperación internacional en Colombia citada por el Ministerio de protección social (2010) describe los siguientes tipos de violencia basada en género:

- **Violencia física:** Se entiende por esta, toda acción que genere riesgo o disminución de la integridad corporal. (golpizas, las agresiones con objetos o líquidos que puedan hacer daño, los encierros, las sacudidas, los estrujones, entre otras conductas que busquen hacer daño a las mujeres).
- **Violencia psicológica:** “Acción u omisión destinada a degradar o controlar acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, entre otros” entre las cuales se pueden presentar humillaciones, situaciones de aislamientos, malos tratos, que sean amenazadas,

e incluso que se les prohíban cosas buscando tener el control, con la finalidad de afectar el desarrollo personal.

- **Violencia sexual:** Consiste en obligar a una persona a mantener contacto sexual, físico o verbal, e incluso que participe en interacciones sexuales a la fuerza o con una tercera persona. Haciendo uso de la intimidación, la coerción, el chantaje, manipulación y amenazas.
- **Violencia patrimonial:** Se entiende por ésta, la pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención de objetos, insumos de trabajo, documentos personales o de identidad, bienes, valores o derechos económicos destinados a satisfacer necesidades.
- **Violencia Económica:** Hace referencia a toda acción u omisión que busque violentar la economía, finanzas, recompensas o castigos monetarios haciendo uso del control excesivo hacia las mujeres por razón de su clasificación o condición bien sea social, económica o política, manifestándose en relaciones de pareja, de familia, laborales y/o económicas.

Es importante dar a conocer que la violencia basada en género puede presentarse de distintas maneras y éstas van a depender del lugar el que se está presentando, el Ministerio de Protección Social (2010) las clasifica en dos:

- **En el ámbito privado:**

“Es aquella que tiene lugar dentro de la familia o unidad doméstica, o cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual”

- **Violencia en el ámbito público:**

“Es la violencia que tiene lugar en la comunidad, es perpetrada por cualquier persona y se

puede dar en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar”.

Es oportuno mencionar, que dentro del ámbito público también se puede incluir la violencia ejercida por el estado, desde las tradiciones culturales, los conflictos armados y los medios de comunicación bien sea de manera explícita y/o implícita (Peña et, al. 2011).

### **Amor Romántico**

El amor en la actualidad es visto como uno de los pilares fundamentales para las personas, (por medio del cual se ejerce mayor presión debido a que mide el éxito de una mujer), el amor es por lo que parece ser que las personas le dan sentido a su vida y a todo lo que hacen. Sin embargo, este concepto se ha venido desarrollando durante años gracias a la construcción cultural persistente, y que como se ha mencionado, en cada momento histórico de la humanidad tiene sus propias características, (predominio de intereses económicos sobre los sentimientos, etc.) pero permanece como común denominador la fidelidad incondicional, el conformismo y la expectativa.

Ante esto, Oliveros (2019) da otro punto de vista, expresa que desde el siglo XVIII el amor romántico tomó fuerza, debido a que antes de este periodo las relaciones sentimentales eran vistas sólo por el interés o los beneficios económicos y/o políticos que podían obtener, pero desde ese momento el amor se comienza a vender como el sueño y la meta anhelada de ser feliz con tu otra mitad a través de las narrativas literarias y el arte, dando inicio a muchos mitos del amor romántico que hoy en día se conocen y se repiten de manera consciente e inconsciente en las relaciones amorosas, los cuales se romantizaron, normalizaron y perduraron en el tiempo, enraizándose de manera peligrosa en el tejido social, facilitando la socialización desde las expectativas y un imaginario poco realista del amor, el romance y las relaciones sociales.

Ahora bien, el amor romántico ha sido definido por distintos autores entendiendo el nacimiento del mismo, como un fenómeno y problemática social que debe ser atendido con urgencia. En este sentido, Yela (2003) define los mitos románticos como la agrupación de ideales/creencias que socialmente se comparten a nivel mundial entre hombres y mujeres acerca de lo que se llama el verdadero amor y todo lo que sucede en torno a lo que amar implica, con esto el autor señala en pocas palabras, que estos mitos del amor que se han desarrollado e interiorizado, son iguales a los demás mitos que el ser humano ha creado durante la historia de la humanidad, y resultan fantásticos, argumentando que suelen ser ficticios, absurdos, engañosos, irracionales e imposibles de cumplir.

Teniendo en cuenta este concepto, Pérez (2016) explica algo llamado Socialización diferencial, que consiste en que a los hombres y mujeres se les enseña de distinta manera su rol en la sociedad, esto se lleva a cabo desde los agentes socializadores que pasamos a temprana edad, como lo son la escuela, las iglesias, las dinámicas familiares e incluso los medios de entretenimiento y comunicación. Entendiendo la explicación que da, esta socialización es la causante de la desigualdad en roles tan grandes que existe y que por tanto puede resultar en violencia de género dentro de las relaciones amorosas y cualquier interacción social que se lleve a cabo de manera desigual.

Es decir, a nivel cultural desde la niñez se está recibiendo información dispareja de cómo debe ser el comportamiento, como ver el amor, las responsabilidades, las definiciones del éxito, los límites que se deben establecer, las habilidades, los cargos a ejercer, las funciones dentro del hogar, entre otros; lo que permite una brecha a la violencia basada en género, un riesgo a la integridad y la vida. Esto se da en gran medida porque el constructo del género se centra en las diferencias socioculturales que se construyen, las cuales varían levemente de una sociedad,

religión o cultura a otra. Espinar (2007) explica al respecto que esto es un proceso que da paso a la jerarquización, en donde la mujer y todas las funciones que desempeña son inferiorizados, esto ocasiona que haya menos reconocimiento social, y en consecuencia menos poder, libertad e incluso el acceso a los recursos.

Partiendo de lo anterior, para Herrera (2011) el amor romántico está siendo vendido a la sociedad como el punto más alto del éxito, como ese estado civil de sueño donde debes terminar casado y con una familia, porque este concepto fue diseñado para que sean los hombres quienes tengan el control de la sociedad y la mujer siga siendo vista como obediente, sumisa y permisiva, que se queden bajo las reglas de su hombre ideal; ideales que se pueden ver aplicados de forma irracional y extremista. Es aquí donde se introducen socialmente los llamados mitos del amor romántico, por medio de estos se han normalizado comportamientos dañinos y que no se deberían permitir dentro de las relaciones amorosas, justificando en un inicio los pequeños indicios de violencia, que pasan en cubierto en nombre del amor y que poco a poco van tomando fuerza hasta llegar en el peor de los casos a atentar gravemente contra la vida de la mujer.

Estos mitos también tienen una clasificación, la cual puede variar entre un autor a otro en cada investigación; no obstante, Peña et, al. (2011) identificaron 19 mitos del amor romántico los cuales dividieron en 4 grupos y se explican de la siguiente manera:

### **Clasificación y manifestación de los mitos del Amor Romántico**

#### **Grupo 1. El Amor todo lo Soporta**

1. **Falacia del cambio por amor:** Se cree que la otra persona va a cambiar por amor, con la creencia de que el amor todo lo va a poder, dando paso a que se toleren comportamientos o actitudes por parte de la pareja que pueden resultar violentos u ofensivos.

2. **Omnipotencia del amor:** Con este mito piensa que el amor es suficiente para superar las complicaciones que surjan en las relaciones, usándose en muchas ocasiones para justificar comportamientos inadecuados.
3. **Normalización del conflicto:** Este se forma desde el inicio de la relación, pues todo lo que se permita (sea grave o no) como desacuerdos, peleas o demás, va a ir dándole forma a la aceptación o no de actitudes.
4. **Los polos opuestos se atraen y se entienden mejor:** Esta creencia va ligada a normalizar los conflictos, y se piensa que al ser opuestos se complementan.
5. **Compatibilidad del amor y el maltrato:** Son imaginarios donde el amor y el maltrato van de la mano, como una forma de demostrar amor o cariño, e incluso que el amor sin sufrimiento no es amor.
6. **El amor verdadero lo aguanta/perdona todo:** Es a través del cual se reproduce más frecuentemente la VBG, ya que desde la manipulación se busca tener control de la pareja desde la imposición de pensamientos.

#### **Grupo 2: El Amor Verdadero Predestinado.**

7. **Media naranja:** Suele pensarse que el elegir una persona para iniciar una relación amorosa está dictado por algún tipo de predestinación, inspirado en “las almas gemelas de Aristófanes”. Es decir, que en el mundo solo hay una persona para cada uno y es esa quien complementa el ser.
8. **Complementariedad:** Este mito se relaciona con la media naranja, pero en este se tiene la necesidad de tener un amor que les permita sentirse completos.

9. **Razonamiento emocional:** Los autores resaltan que esta es una distorsión cognitiva en la que se piensa que si alguien se enamora es porque se produce una química especial que causa el enamoramiento.
10. **Solo hay un verdadero amor en la vida:** Dan lugar a que se aferre a ese amor que se considera el de verdad, porque de lo contrario no volverán a encontrar su ideal.
11. **Pasión eterna:** El amor intenso y romántico que se presenta durante el enamoramiento debe permanecer todo el tiempo que se esté en la relación, de lo contrario ya no se ama.

### **Grupo 3: El amor es lo más importante y requiere entrega total**

12. **Falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja, y**
13. **Atribución de la capacidad de dar felicidad:** En estos mitos 12 y 13, el tener pareja se convierte en el centro de la vida de las personas, por tanto, sólo así se puede lograr la felicidad y el resto de cosas pasan a un segundo plano.
14. **La entrega total:** Unirse a otra persona implica olvidar la propia vida desde este imaginario, en consecuencia, se presenta dependencia hacia la pareja, dando cuanto se pueda sin esperar nada a cambio más que amor.
15. **Amor como despersonalización:** Se tiene la creencia que amar significa sacrificio, por lo que al estar en una relación es posible que una o ambas partes olviden la propia identidad para identificarse con el otro.
16. **Si se ama se debe renunciar a la intimidad:** Se pretende que en las relaciones no puedan existir secretos y cada persona debe saber todo de la otra persona.

### **Grupo 4: El amor es posesión y exclusividad**

17. **Mito del matrimonio:** En el amor romántico se cree que la unión debe terminar en el matrimonio, ese es el único fin de encontrar a tu alma gemela.

18. **Mito de los celos:** Culturalmente se ha reforzado que el amor se muestra usando los celos, permitiendo que algunas personas creen que es la manifestación del amor verdadero, ya que el amor es posesión.

19. **Mito sexista de la fidelidad y la exclusividad:** Este mito implica distintas definiciones para hombre y mujeres, pues desde ambos géneros se ve y se aplica de manera distinta. Este permite mencionar uno de los argumentos más comunes en la cultura Colombiana, siendo más específicos en Valledupar, “El hombre es hombre y puede tener varias mujeres y no pasa nada, pero las damas no pueden hacer eso, deben tener pudor y guardarse respeto”.

En cuanto a los mitos anteriormente descritos, se puede deducir que muchos de ellos están relacionados en gran medida, además permite reflexionar en el grado de influencia que tienen en la vida de cada ser humano en algún momento al estar enamorados o buscar pareja, porque son estas creencias las que se han aprendido y transmitido por años desde diferentes contextos de la realidad social, como los cuentos infantiles, las noticias, las celebraciones, la cultura y la industrialización de productos relacionados a la medida del amor. Una pequeña muestra de ello, es la mercadotecnia realizada para San Valentín y/o Amor y amistad, en donde se vende la idea que entre más grande sea el regalo, más grande es el amor que esa persona dice sentir, inundando las redes sociales con contenido relacionado al grado de satisfacción, felicidad y valía que tiene al sentirse o no amado por un regalo, estos son ejemplos de situaciones donde hay mitos del amor romántico y desde las cuales puede propiciarse la VBG.

### **Violencia de Género y su relación con los Mitos del Amor Romántico.**

Cuando no se conoce del tema, se puede pensar que las campañas de visibilización realizadas sobre violencia de género, el movimiento feminista, el empoderamiento y la

romantización de las relaciones son exageradas, porque la cultura y el entorno influyen de tal manera que no se ve que hay comportamientos que, aunque se practiquen hace muchos años son incorrectos y generan malestar físico y emocional, violando derechos humanos que en ocasiones no se puede notar, esto debido a los ejercicios sistemáticos de poder desigual a los que se enfrenta toda la sociedad sin importar la cultura, porque el predominio es la fuerza masculina. Ante esto, la violencia de género no inicia siendo violencia, da pequeños pasos, echando raíces para poder manifestarse de manera violenta sin que la víctima pueda defenderse adecuadamente porque ha moldeado su estructura mental.

En relación con lo anterior, la violencia de género en las relaciones de pareja es una problemática social, dicha problemática está basada en la subordinación de la mujer; en la cual existe una idealización del amor romántico y una apropiación de sus mitos, que refuerzan la violencia en pareja y contribuyen en su mantenimiento (Herrezuelo, 2013). Esto da cuenta de los roles de género asignados por la sociedad sobre cómo deberían funcionar las relaciones de pareja, favoreciendo el patriarcado y subordinando a las mujeres, permitiendo así que a través de estos mitos y creencias se produzca violencia en las relaciones.

Según Pérez (2016) la violencia de género guarda una estrecha relación con el tipo de amor romántico, debido a esas construcciones sociales que tiene y a los roles de género establecidos (como deben actuar) cuando se tiene una pareja ya que quienes asumen estos mitos e ideales de cómo se debe amar tienen más probabilidades de ser víctimas de violencia porque al considerar que el amor da sentido a sus vidas y que todo lo puede, automáticamente cambia su manera de pensar y reaccionar ante estas situaciones, aunque estas impliquen agresión física, verbal e incluso celos.

Lo anterior coincide con lo planteado por Hernández (2015), quien afirma que en el modelo de amor romántico se establecen ciertos patrones de conducta que al fracasar generan frustraciones y desengaños, los cuales son considerados como factores socioculturales que fomentan la violencia de género. Esto indica su relación con el amor romántico, debido a esas concepciones sociales, al modelo de amor establecido y a la manera en que las parejas deben actuar y funcionar.

En este sentido, Pérez (2016) explica que el amor romántico es una forma de opresión hacia las mujeres, puesto que a través de este se manifiestan distintos tipos de violencia (psicológica, económica y/o física). Se entiende entonces, que el amor romántico surge como resultado de la sociedad machista y patriarcal en la que se vive, en la cual el hombre suele jugar un papel más importante y con notables diferencia en cuanto a la mujer, esto debido a las construcciones sociales de género que se han venido transmitiendo y normalizando a lo largo de los años, a través de generaciones, de la educación, socialización y valores que favorecen las desigualdades entre hombres y mujeres, promoviendo y generando la VBG. Por tanto, estos ideales sobre cómo debería ser el amor en pareja y los roles que hombres y mujeres deben asumir en una relación, sitúan a la mujer en una posición de vulnerabilidad con altas posibilidades de ser víctima de VBG.

Tal como afirman Palacios y Valverde (2020), existe una clara relación entre la violencia en las relaciones de pareja y el amor romántico, sobre todo en aquellos comportamientos asociados con la humillación y el desapego. Ya que de este modo se presentan en las relaciones de noviazgo distintas manifestaciones de violencia, las cuales ocurren cuando se empiezan a normalizar y a justificar ciertos comportamientos dentro de la relación. Lo anterior, lleva a comprender que a partir de la normalización de comportamientos y de mitos del amor romántico

en las relaciones de pareja aparecen situaciones de violencia cuando la relación empieza a tomar distancia del respeto mutuo.

En este sentido, se asume que, para los autores mencionados, se han venido reproduciendo estos mitos de manera inconsciente a través de las representaciones artísticas, como lo son la música, la literatura y el cine, entre otras, lo cual ha causado conceptualizaciones equivocadas de lo que debería ser el amor y como debería de vivirse, esto permite la manifestación de distintas formas de violencia que atentan contra la integridad y el bienestar de la víctima.

De lo anterior se deduce que la enseñanza, normalización y justificación de estas creencias y comportamientos desembocan inicialmente en sufrimiento, dolor, decepción y frustración cuando estas expectativas de cómo debería funcionar el amor no se llegan a cumplir. Dando como resultado que, a través de esta idealización del amor, se acepta y se reproducen distintos tipos de violencia, como la física, la económica, emocional y psicológica.

Con respecto a Herrezuelo (2013), la dependencia toma mucho valor e importancia en el amor romántico, pero esto solo sucede de manera unilateral debido al tipo de educación diferencial que reciben hombres y mujeres, lo cual origina relaciones dependientes desiguales. Lo precisado posiblemente conlleva a la violencia, ya que en ocasiones cuando el hombre percibe la pérdida de poder hacia la mujer intenta recuperarlo a través de medios violentos de menor a mayor escala (insultos, humillación, maltrato, golpes, asesinato).

Se comprende entonces que gracias a esa educación que se recibe desde los distintos contextos (educativo, social y familiar) se reproducen las ideologías y roles de género que favorecen al hombre dándole poder y haciendo a las mujeres dependientes, por tanto, cuando las mujeres deciden romper estos esquemas los hombres intentan apropiarse de ese rol acudiendo al maltrato y la violencia.

Además, Herrezuelo (2013) añade que, generalmente, las mujeres que son maltratadas no logran percibir que se encuentran ante estas situaciones de violencia, creyendo que son ellas mismas quienes deben potenciar los comportamientos positivos en sus parejas, lo cual hace que asuman la responsabilidad del maltrato y las situaciones de violencia por las que están siendo afectadas. Es decir, esto indica la aceptación del modelo de amor romántico, por lo que permite que las víctimas de violencia de género no denuncien y pongan fin a estas relaciones abusivas, ya que asumen la creencia de que el amor todo lo puede y que es posible hacer que sus parejas cambien. Esto lleva entonces a que las mujeres víctimas esperan y retrasan las denuncias y la ruptura de estas relaciones mientras comienzan a atravesar por los ciclos de la violencia, esperando que sus parejas cambien por amor.

De esta manera, Cubells y Calsamiglia (2015) explican que cuando el amor es percibido y construido como mágico y fuera de control, justifica la relación con comportamientos y emociones intensas e irracionales como el enfado, los celos y la posesión, las cuales pueden desembocar en prácticas violentas como el chantaje emocional, control, acceso a su privacidad, entre otras. Estos comportamientos inician siendo pequeños y casi desapercibidos, pero que van avanzando de manera repetitiva y aumentando en intensidad hasta llegar al círculo de la violencia, es entonces en este punto, en el que la violencia ha sido naturalizada y aceptada dentro de la relación como una consecuencia de la interiorización de los mitos del amor romántico y los roles de género establecidos en la sociedad.

## CONCLUSIONES

En relación a la problemática abordada, desde la perspectiva de las investigadoras y de acuerdo a la revisión bibliográfica se puede considerar que el amor romántico si es una puerta a la violencia de género en Colombia, esto se evidencia a través de los antecedentes revisados, ya que dan cuenta cómo dentro de la cultura y las relaciones se suelen romantizar comportamientos que pueden resultar en casos de violencia, de hecho, se practican y justifican como situaciones normales dentro del amor, e incluso se transmiten y se venden ideales de cómo deben establecerse las relaciones, cómo deben comportarse y los roles que cada género debe asumir no solo en la familia, sino en la sociedad en general, permitiendo reconocer que la violencia y más específicamente la VBG se ha establecido de forma invisible en las relaciones socio-afectivas, guardando una estrecha relación con los mitos del amor romántico.

Este tema representa una alerta para la población en general, es por eso que ha despertado el interés de diversos autores por conocer la realidad de la violencia de género y el amor romántico, analizando espacios que van desde las narrativas periodísticas de los casos de feminicidios hasta casos de denuncias y medidas de protección que no se cumplieron, ni hicieron cumplir las leyes ante la VBG y las consecuencias que representó para las víctimas. Las fuentes consultadas concordaron que en la mayoría de las poblaciones en las que basaron sus estudios las mujeres habían interiorizado y aplicado en sus vidas en algún grado los mitos del amor romántico, dejando en evidencia que, al estar sujetos a estos ideales románticos aprendidos, se presentan patrones de comportamientos violentos y agresivos que eran aceptados en las relaciones sentimentales, bien sea en mayor o menor medida y desde los cuales se incita o promueve la VBG.

Realizando un análisis a la situación internacional, se revisaron en total cinco (5) investigaciones, estas convergen en que el amor romántico está relacionado con los conceptos de género y establece comportamientos aprobados en función de los sexos, resaltando también el modelo patriarcal en el cual el hombre se autodenomina como controlador, desplazando a las mujeres a una posición de subordinación. Desde Valverde y Palacios (2020) se expone cómo la idealización del amor está relacionada con los factores de violencia, sin embargo, esta se manifiesta con desapego y humillación. Se aprecia entonces, que las creencias que se tienen sobre el amor romántico orillan a las mujeres a la vulnerabilidad en cuanto a situaciones de desigualdad y violencia de género (Bonilla y Rivas, 2020).

Lo mencionado anteriormente permite vislumbrar que el maltrato y el irrespeto se relacionan de sobremanera dentro de las investigaciones consultadas, en consecuencia, a través de estos mitos y creencias en muchas ocasiones se permite o se abre la puerta a que se normalicen acciones que encajan en violencia de género sin saberlo, y donde el amor romántico es el principal factor para que se ejerza la violencia de género (Bajo, 2020).

Siguiendo este orden de ideas, en cuanto a Colombia se consultaron seis (6) investigaciones, las cuales coinciden en que el predominio es la cultura patriarcal, por lo que las relaciones están enmarcadas en la dominación, el control y la desigualdad, promoviéndose así la violencia hacia la mujer. Igualmente, desde el discurso de los medios de comunicación se mantienen y estimulan las creencias, la normalización de los ideales del amor, donde hay jerarquías de poder de hombres por encima de las mujeres, generando que se perpetúe la desigualdad de género (Mejía y Monsalve, 2019).

Estos hallazgos respaldan las ideas planteadas sobre cómo desde los mitos del amor romántico se permite que se reproduzca e instigue a la VBG, una muestra de ello, es como en las

noticias los sucesos, relatos y narrativas de violencias contra las mujeres se plasman con morbo y amarillismo, centrándose en las aparentes motivaciones, justificándolas desde el amor, los celos e infidelidades, sin mostrarse claramente la gravedad que implican los mitos del amor romántico, los feminicidios y la VBG (Echeverría, 2021).

En definitiva, con esta revisión documental y dada la relación existente entre los mitos del amor romántico y la violencia de género hallada en múltiples investigaciones, se puede aseverar que los mitos del amor romántico instigan y promueven la violencia de género. Conviene señalar, que los diversos estudios coinciden en que las relaciones en las cuales se encuentran presente dichos mitos se asumen comportamientos que desembocan en violencia, más específicamente, en contra de las mujeres, y que incluso, son adoptados y aceptados por las mismas mujeres, ya que se vende la idea del amor desde unos mitos románticos donde se percibe una relación linda, positiva y sana, permitiéndose así acciones que representan manifestaciones de VBG.

En tal sentido, se evidenció que en muchos casos esta violencia pasa desapercibida, porque son ideas y creencias disruptivas aceptadas socialmente, tal y como mencionan Serrano y Santana (2022) que, en los casos de violencia psicológica, este es generalmente pasado por alto, precisamente por la normalización y vinculación de los mitos del amor romántico por parte de las víctimas, escalando a violencia física si no se identifica a lo que está siendo sometida. En otras palabras, es importante tener presente que la mayoría de estos mitos románticos se han estructurado socioculturalmente, y en consecuencia las personas los han asimilado, reproduciéndolos y transmitiendo de generación en generación, de modo que la VBG ocasiona una brecha de desigualdad entre ambos sexos, convirtiéndose en un factor de riesgo preocupante para la sociedad, especialmente para las mujeres.

En cuanto a la indagación realizada en el municipio de Valledupar (Cesar), existen organismos que buscan brindar atención integral a las mujeres, la alcaldía municipal a través de la secretaria de salud mental, brinda atención integral, además de salud sexual y reproductiva a población vulnerable ante la violencia; de igual manera, en la defensoría del pueblo está habilitado el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar [CAVIF]. La ruta que se maneja para la recepción de denuncias es que las mujeres víctimas de este tipo de violencia se pueda dirigir al CAVIF o Unidad de Reacción Inmediata [URI] de la ciudad, que son las salas de recepción de casos de la fiscalía, a una comisaría de familia o en caso de ser menor de edad, también puede dirigirse a los centros zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF].

Para finalizar resulta entonces importante destacar desde el contexto de la salud mental la importancia de prevenir y cuidar la integridad de las mujeres y víctimas a nivel general, dado que la violencia de género deja grandes consecuencias a nivel físico, psicológico y emocional, que requiere intervención multidisciplinar por parte de los organismos encargados de salvaguardar sus derechos ante este lamentable fenómeno; teniendo en cuenta que es también desde el discurso social donde se fomenta y mantienen las prácticas de violencia de género.

Por ende como reflexión particular se considera importante que se lleve a cabo una reestructuración del imaginario colectivo implícito en esta problemática social, para así no seguir causándole más dolor a las mujeres Colombianas, quienes por siglos han estado sujetas a reglas de género que lastiman sus derechos, limitan su libertad, silencian sus voces y las dejan expuestas a ser violentadas incluso desde sus relaciones de pareja, con constructos que se les han enseñado que deben aceptar en nombre del amor por ser mujeres.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Amador, L., & Ortega, Y (2022). *Representaciones sociales del amor romántico desde la categoría de género en estudiantes de trabajo social de la corporación universitaria del Caribe-CECAR* [Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de profesionales en trabajo social, corporación Universitaria del Caribe-CECAR.].
- Ariza, A; Viejo, C., & Ortega, R. (2022). El Amor romántico y sus mitos en Colombia: una revisión sistemática. *Suma Psicol*, Vol. 29 no. 1 [online] pp.77-90.  
<https://doi.org/10.14349/sumapsi.2022.v29.n1.8>.
- Bajo, I. (2020). *La normalización de la violencia de género en la adultez emergente a través del mito del amor romántico*. Universidad de Salamanca.
- Bohórquez, M. (2021). *Atrapadas: del amor romántico a la violencia de pareja contra las mujeres. el caso de estudio de la comisaría de familia de Fontibón*. [Trabajo de investigación para optar al título de Magíster en Ciudadanía y Derechos Humanos, Universidad Jorge Tadeo Lozano].
- Bonilla, E., & Rivas, E. (2020). *Creencias sobre el amor romántico y las relaciones íntimas: implicaciones en jóvenes de la Comunidad de Madrid*. Informes Psicológicos. Vol. 21. No. 2
- Centro de Documentación e Investigación Socio Jurídica (2019). Protocolo de Investigación. Universidad Popular del Cesar.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1761 de 2015 por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Rosa Elvira Cely).

Congreso de la República de Colombia. Ley 360 de 1997. Por medio de la cual se modifican algunas normas del título XI del Libro II del Decreto Ley 100 de 1980 (Código Penal), relativo a los delitos contra la libertad y pudor sexuales, y se adiciona el artículo 417 del Decreto 2700 de 1991 (Código Procedimiento Penal) y se dictan otras disposiciones.

Cubells, J., & Calsamiglia, A. (2015). El repertorio del amor romántico y las condiciones de posibilidad para la violencia machista. Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Decreto 1770 de 2020. Por el cual se adopta el Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como estrategia de gestión en salud pública y se dictan disposiciones para su implementación.

Echeverría, M. (2021). El Mito del Amor Romántico en el relato periodístico sobre los feminicidios de mujeres mayores de edad en Colombia. *Comunicación y Sociedad*, e7762. pp. 1-19. <https://doi.org/10.32870/cys.v2021.7762>

Espinar, E. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género. *Escuela abierta. vol. 10. P 23-48. ISSN: 1138-6908*

Expósito, F (2011). Violencia de género. La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. *Mente y cerebro*, vol. 48, p 22.

<https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>

Flores, V. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. *La Ventana*, Núm 50.

Gómez, A. (2022). *El amor romántico y la violencia de género*. Universidad Católica Argentina.

Hernández, B. (2015). Concepción del amor romántico y la violencia de género en la adolescencia. [Trabajo de fin de grado para optar por el título de trabajadoras sociales]

Herrera, C. (3, diciembre, 2011). La industria del amor romántico: el control social sobre nuestros sentimientos. [Mensaje en un blog]. Recuperado de:

<http://haikita.blogspot.com.es/2011/12/la-industria-del-amor-romantico.html>

Herrezuelo, R. (2012-2013). *Los mitos del amor romántico y su relación con la violencia de género*. [Memoria del treball de Fi de Grau, Universidad de les Illes Balears].

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2023) *Observatorio de violencia. Cifras preliminares de lesiones de causa externa en Colombia 2020-2022*.

Mejía, A. & Monsalve, D. (2019). *Amores que duelen y matan. Un análisis de los discursos del amor romántico vinculados a las violencias sexuales, físicas y psicológicas que sufren las mujeres del barrio la cruz-Medellín* [Trabajo de grado para optar al título de trabajadoras sociales, Universidad de Antioquia.].

Ministerio de Inclusión Económica y Social & Secretaría de Gestión de Riesgos (2018).

Violencia Basada en Género en Emergencias, Manual de capacitación. Ecuador.

Recuperado de: [https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/manual\\_vbg\\_23MAY2018%202.pdf](https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/manual_vbg_23MAY2018%202.pdf)

Ministerio de Protección Social (2010). *Nada justifica la violencia contra las mujeres. Trazando una ruta para motivar reflexiones en torno a las violencias basadas en género*. Bogotá, Colombia. ISBN Obra Independiente: 978-958-8469-39-3.

Ministerio de Protección Social (2016). Violencias de género. *Recuperado de:*

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/paginas/violencias-de-genero.aspx>

Naciones Unidas (1993). Violencia hacia la mujer. Recuperado de:

<http://violenciadegenero.carm.es/definiciones/>

Oliveros, M. (2019). *Deconstrucción del amor romántico: mitos y narrativas*. [Trabajo de grado para optar por el título de comunicadora social con énfasis en publicidad, Pontificia universidad javeriana.].

Peña, et al. (2011). Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza e Impacto de su exposición en menores. Proyecto de Investigación Detecta (2011). Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, Fundación Mujeres y Universidad.

Pérez, N (2016). Deconstruyendo el amor romántico para prevenir la violencia de género.

[Trabajo fin de grado para optar por el título de pedagogía, Universidad de la Laguna.].

Picado, E., et al. (2019). Creencias sobre el amor romántico y violencia de género. Un estudio con víctimas y agresores en población penitenciaria. *Apuntes de Psicología*, 37 (1), pp 47-52. ISSN 0213-3334

Robles, F. et al. (2021). Maltrato en el noviazgo y estilos de amor en alumnos de secundaria, bachillerato y licenciatura. *Psicología desde el Caribe*, 38(1), 94-116. Epub October 30, 2021. <https://doi.org/10.14482/psdc.38.1.371.782>

Serrano, A., & Santana, W. (2022). *Experiencias en mujeres víctimas de violencia de pareja en el marco de la pandemia*. [Tesis como opción de grado para optar al título de Magíster en Intervención Psicosocial, Universidad de la Costa].

Valverde, P., & Palacios, M. (2020). *Mitos del amor romántico y violencia de género*. Universidad del Azuay.

Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, Vol. 1(2), pp 263-267